RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
23 FEB 2023
HORA 11,20

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a ______ de ________ ______ del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Enero del año ______, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JJ.VV Diamantes de la negra, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 17 de Marzo

Horario: 17 a 19:00 hrs.

Lugar y dirección: [illegible] 4426.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Javier Castillo Espinoza
Nombre y firma

Rosario Gonzalez C.
Nombre y firma

Hugo Guerrero Diaz
Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISION ELECTORAL DEBERA COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACION DE LA ELECCION CON A LO MENOS QUINCE DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCION NO TENDRA VALIDEZ.